

156245

**INFORME DE COMISARIO DE
DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS
DAPYACU S.A**

**Por el año terminado al 31 de diciembre del 2008
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Quito abril 30, 2009

A los señores accionistas de
**DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS
DAPYACU S.A.**

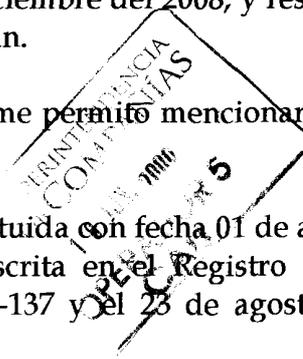
En cumplimiento de mis funciones de Comisario y de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en octubre 30 de 1992, y en los estatutos sociales de la empresa, me es grato someter a su consideración el presente INFORME DE COMISARIO relacionado con las actividades financieras de DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS - DAPYACU S.A. por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2008.

Realice la revisión del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2008, estos estados financieros han sido preparados por la compañía de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC y que están en vigencia en el Ecuador a partir de enero de 1999.

Los estados financieros de DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS - DAPYACU S.A. en su conjunto presentan razonablemente la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2008, y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

Del análisis y la revisión efectuados, me permito mencionar algunos puntos en mi criterio ameritan ser revelados:

1. La compañía DAYPACU constituida con fecha 01 de agosto del año 2006, mediante escritura publica inscrita en el Registro Mercantil el 18 de agosto del 2006, numero 2176-137 y el 23 de agosto del 2006 con un numero 8247-137.
2. El capital social de la compañía es de USD, 1000,00 dividido en quinientos (500) acciones de USD. 1,00 cada una.
3. Por la documentación existente DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS - DAPYACU S.A. considero que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como a las emanadas por la Junta General de Accionistas



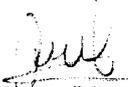
4. Las cifras que contienen los Balance presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2008, así como los libros de contabilidad que incluyen comprobantes de ingresos y egresos, las facturas, diarios contables, están actualizados, los libros de actas de juntas generales, libros de accionistas y acciones, se llevan y conservan en las oficinas de la compañía, conforme los establecen las disposiciones legales vigente en el país.
5. La compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones así como agente de percepción y de retención de impuestos tiene en lo referente a la declaración y pago de Impuesto al Valor Agregado facturado, así como las retenciones en la fuente, tanto del IVA como del Impuesto a la Renta, efectuado sus proveedores, sobre valores facturados.
6. He podido observar que durante el presente ejercicio económico se registra ingresos operacionales, los mismos que ascienden al valor de USD. 6,6631.84 y los gastos administrativos y de ventas ascienden a un valor de USD. 9,847.18. Lo que se concluye que durante este año financiero la empresa se encuentra en una situación económica de déficit.
7. Durante el presente año 2008 el resultado de los balances financieros dan a conocer que se registra una perdida del ejercicio el mismo que asciende a USD 3,215.34, lo que significa que durante este periodo DAPYACU ha operado sin percibir los ingresos necesarios para realizar todos los pagos que se mantienen pendientes, por lo tanto tiene una perdida durante este periodo económico.

Como Comisario Suplente declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS - DAPYACU S.A. me han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

Si más que informar al respecto del ejercicio económico 2008, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Atentamente,


Nidia Obaco
CPA No 17-1873

